

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 16 DE  
JUNIO DE 2008.  
ACTA N° 046-08.**

Se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo No. 046-08, celebrada el 16 de junio de 2008, al ser las 12:56 p.m. con el siguiente quórum:

MBA. José Antonio Li Piñar, Presidente  
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Vicepresidenta  
Sra. Marta Guzmán Rodríguez, Secretaria  
Lic. Jorge Vargas Roldán, Director

***AUSENTES CON EXCUSA:***

Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora  
Licda. Flora Jara Arroyo, Directora. Por motivos de salud.  
Licda. María Isabel Castro Durán, Directora. Por estar fuera del país.

***INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:***

Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General  
MSc. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General  
Lic. Berny Vargas Mejía, Asesoría Jurídica a.i.

***ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:***

El señor Presidente procede a dar lectura del orden del día.

Los señores Directores la aprueban por unanimidad.

***ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES.***

1- El Lic. Jorge Vargas Roldán interviene para señalar que como informó en la sesión No. 045-08, le solicitó al señor Presidente Ejecutivo acompañarlo a la Gira realizada a Parrita los días 12 y 13 de junio del presente año, a fin de trasladarse de los problemas que se conocen a través de los documentos a la realidad.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 16 DE  
JUNIO DE 2008.  
ACTA N° 046-08.**

Menciona que la principal consideración que podría aplicar en esa experiencia es que como se habló anteriormente, la capacidad del sistema de atención de emergencias no va a ser suficiente para enfrentar los problemas que se avecinan y concretamente con esa comunidad por lo que conocieron. Si bien la asistencia inmediata ha sido efectiva, la recuperación de la zona va a ser un problema para el Gobierno actual.

Se habla de la necesidad de reubicar poblaciones en los alrededores de la comunidad de Parrita, por la costumbre de las personas de construir por conveniencia o necesidad muy cercano a los cauces de los ríos. Agrega que este es un tema que coincide con la apreciación de la Presidencia Ejecutiva en el sentido de que va a ser necesario tratar de una forma diferente los problemas y los compromisos del IMAS, ante los desastres naturales.

Señala asimismo, que tuvo la oportunidad de acompañar al señor Ministro de Vivienda y Rector del Sector Social, en una visita realizada a Chacarita-Puntarenas, donde los empresarios del turismo y las personas representantes del Instituto Costarricense de Turismo planteaban la necesidad de reubicar 42 familias para habilitar la pista de aterrizaje. Formalmente quiere plantear sus preocupaciones porque en una zona de alta dificultad económica y socialmente conflictiva, se puede correr con el riesgo de que pueda detonarse en una confrontación por los problemas que enfrenta una comunidad tan difícil como lo es Chacarita, el sacar 42 familias para habilitar una pista que no hay claridad de si va a ser realmente útil en términos de una concepción de desarrollo, le parece que no es lo más prudente.

Particularmente sugiere a la Institución tener prudencia en la entrada, porque formalmente se planteó que la Presidencia del IMAS, el Vice-Ministro de Vivienda y la Alcaldesa de Puntarenas asumieran el asunto para encontrar una solución, que en el fondo lo que se quiere es sacar a las personas de sus habitaciones. Aclara que aparentemente existen algunas familias unas que no califican en las categorías de cobertura de la población objetivo de IMAS.

También tuvo la oportunidad de acompañar al señor Ministro a la Comunidad de Costa de Pájaros, donde habitan muchas familias de pescadores y que enfrentan el problema del desplazamiento, debido a que en esa zona la actividad prioritaria es de tipo finca-hacienda por lo que se dedican solamente a sobrevivir de la pesca. Por otra parte la propuesta emitida por los funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo, para que se aplique la ley de la Milla Marítima, para que el Ministerio de Vivienda compre una finca a través de un intermediario que parece interesado y desarrollar un proyecto de vivienda popular.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 16 DE  
JUNIO DE 2008.  
ACTA N° 046-08.**

Menciona que probablemente se va a tratar de resolver y atender una exigencia de una Ley que define el concepto de la comunidad bajo una figura en un plano que no corresponde a la realidad y que son recursos que posiblemente va a ser necesarios para otras soluciones para población más necesitada.

Por otra parte, aprovechó para plantear el resultado del seminario a que también participó la semana pasada sobre la Pobreza, copatrocinada por el IMAS junto con el Informe del Estado de La Nación. Sobre el tema reitera que es imprescindible la revisión de las metas de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, porque como están plasmadas actualmente no pueden ser cumplidas, para lo cual es necesario respondiendo a la sensación que se dio por parte de los expositores del seminario, articular una política social que comprenda no solamente los efectos del nuevo orden económico aprobado en el marco del Tratado de Libre Comercio, sino la crisis alimentaría, energética y de la naturaleza. En esos términos, se requiere un repensar la segunda fase de la Administración Arias y que el Ministro Zumbado asuma el liderazgo en la construcción de la política social y la articulación de acciones para responder a la nueva coyuntura del país que no lo recoge dicho plan, que fue elaborado en otras condiciones.

En términos generales le parece que fue muy oportuno el haber tenido esta experiencia conjuntamente con el Presidente Ejecutivo de la Institución y del Señor Ministro, debido a que le da más elementos para contribuir en las cosas sustantivas del IMAS.

La señora Marta Guzmán retomando las palabras que ha dicho el Lic. Jorge Vargas Roldán, de todas estas familias que viven en los alrededores y sacarlas para hacer un aeropuerto, eso se viene hablando desde hace muchos años atrás, e inclusive se han hecho varios estudios por Aviación Civil entre otras entidades, analizando el tema, pero no se han puesto de acuerdo para ver sí en verdad en esa zona funciona un aeropuerto. Sin embargo, todas estas familias pobres no quieren ser trasladadas, por lo que se oponen en ser movilizadas a otro sitio. De tal manera considera la importancia de analizar bien el destino de estas familias.

Otra situación similar es en la zona de Costa de Pájaros con la Ley de la Villa Marítima, sacar esa familia y trasladarlas en una finca que no se sabe como van a quedar. También le gustaría se replante muy bien sacar esas familias, porque es peligroso que se le construya una vivienda y luego se metan otros y fabriquen tugurios. Por lo que considera importante realizar un estudio exhaustivo de la problemática que presenta la zona.

La Licda. Mireya Jiménez, le preocupa el asunto de la crisis alimentaría, esto es un asunto a nivel mundial, cree que el país debería aprovechar la estructura organizacional que existe, para buscar la manera de apoyar y que la crisis alimentaría sean retomados en los programas del

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 16 DE  
JUNIO DE 2008.  
ACTA N° 046-08.**

IMAS. Por ejemplo, en el Movimiento Cooperativo pretende que la Zona Sur retome el tema de la producción a través de las cooperativas para buscar la manera de combatir esta crisis.

***ARTICULO TERCERO: ASUNTOS AUDITORIA INTERNA:***

***3.1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME AUD 007-2008, DENOMINADO “SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES AUD 011-2006 Y AUD 012-2006, RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LOS INGRESOS EN LAS TIENDAS LIBRES DE DERECHOS Y A LA CONTRATACIÓN DIRECTA 120-02, CONTRATO CON LA EMPRESA ESTUDIOS PARA EL FUTURO CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A, SEGÚN OFICIO AI.261-05-2008.***

El Lic. Edgardo Herrera señala que el presente informe fue remitido por la Máster Marianela Navarro, Romero, Subauditora General, mediante oficio AI.261-05-2008. El objetivo del estudio es evaluar el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de Auditoría Interna AUD 11 y AUD 12-2006, los cuales se refieren a la Revisión de los Ingresos en las Tiendas Libres de Derechos y a la Contratación Directa 120-02, contrato con la empresa Estudios para el Futuro Consultores Especializados, S.A.

Con respecto al AUD.11-2006 se emitieron doce recomendaciones y el AUD.12-2006 dos recomendaciones para un total de catorce, las cuales en su totalidad se encuentran cumplidas, cuyos resultados son satisfactorios.

Personalmente hace un reconocimiento a la Administración específicamente a la Gerencia General, por la dedicación en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. A dicha Gerencia se le giraron 7 recomendaciones, 6 al Administrador de Empresas Comerciales y 1 al Coordinador de Planeamiento y Desarrollo Institucional, las cuales están cumplidas.

La señora Marta Guzmán considera que al ser cumplidas las recomendaciones, lo procedente es que el Consejo Directivo proceda a aprobar el presente informe en análisis.

Al señor Presidente Ejecutivo le llena de satisfacción el comentario del señor Auditor, por haberse cumplido en un 100% de las recomendaciones emitidas por la Auditoría. Asimismo extiende las felicitaciones a la Gerencia General, al Administrador de Empresas Comerciales y al Coordinador de Planeamiento y Desarrollo Institucional, por el cumplimiento de las mismas.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 16 DE  
JUNIO DE 2008.  
ACTA N° 046-08.**

De igual manera expresa su satisfacción la Licda. Margarita Fernández, por el cumplimiento del 100% de la recomendaciones, sin embargo, en otros informes el proceder a cumplir todas la recomendaciones no es tarea fácil, porque involucra muchas acciones administrativas que hacen a veces lentos los procesos como son el caso de las modificaciones de convenios y reglamentos. Sin embargo, si bien es cierto, se ha puesto mano dura para que atiendan las recomendaciones y den respuesta en corto tiempo, ya que por lo general no se les ponía plazo. No obstante, se ha venido avanzando en las recomendaciones y le llena de satisfacción que estos estén cumplidos y espera que los próximos también se cumplan.

Seguidamente el señor Presidente Ejecutivo somete a votación la aprobación del informe AUD.007-2008 emitido por la Auditoría Interna.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

**ACUERDO CD 210-08:**

Aprobar el Informe AUD.007-2008 denominado **“SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS EN LOS INFORMES AUD 011-2006 Y AUD 012-2006, RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LOS INGRESOS EN LAS TIENDAS LIBRES DE DERECHOS Y A LA CONTRATACIÓN DIRECTA 120-02, CONTRATO CON LA EMPRESA ESTUDIOS PARA EL FUTURO CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A.”**

**ARTICULO CUARTO: ASUNTOS GERENCIA GENERAL:**

**4.1. PRESENTACIÓN DE INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CD 265-07 RELATIVO AL INFORME AUD 024-2006, REFERENTE A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN EL IMAS, SEGÚN OFICIO GG 1398-6-2008.**

La Licda. Margarita Fernández, se refiere al informe AUD. 024-2006 la recomendación 4.4 la Auditoría hace énfasis al oficio AI. 269-06-2008 del 2 junio del 2008, dos recomendaciones la primera recomendación 4.1. del Informe AUD.06-2006 de los resultados obtenidos en el Estudio de la Denuncias sobre el Otorgamiento de Beneficios en Sarapiquí, la Subgerencia de Desarrollo Social en Coordinación con el Área de Informática, incluyeron dentro del SABEN el acceso a la consulta al Registro Nacional. Agrega que en el oficio SGDS-515-06-08 se

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 16 DE  
JUNIO DE 2008.  
ACTA N° 046-08.**

informó que dicha recomendación fue cumplida, esto con el fin de que este Consejo Directivo tome nota con dicho seguimiento.

La segunda se refiere a la recomendación 4.4 del Informe AUD-024-2006, en la que se ordena a la Gerencia General diseñar y poner a operación un proceso que permita la adecuada valoración por parte de una instancia administrativa.

En este sentido, sugiere se traslade a la Auditoría Interna el oficio GG-1398-6-2008 al que hace referencia el oficio No.036-06 del Equipo de Control Interno, para su respectivo análisis y valoración a efectos de dar por cumplido dicha recomendación.

El señor Presidente somete a votación dar por recibido el Informe en cumplimiento del acuerdo CD 265-07, relativo a la verificación del Cumplimiento de la Ley General de Control Interno en el IMAS, según oficio GG 1398-06-2008.

Las señoras y señores Directores: MBa. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y el Lic. Jorge Vargas Roldán, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 211-08:***

Dar por recibido el Informe en cumplimiento del acuerdo CD 265-07, relativo a la verificación del Cumplimiento de la Ley General de Control Interno en el IMAS.

***ARTICULO QUINTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS No.042-08, 043-08 Y 044-08:***

***ACTA No.042-08:***

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acta No.042-08.

Los señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Licda. Mireya Jiménez Guerra, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y el Lic. Jorge Vargas Roldán votan el acta en mención.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 212-08:***

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 16 DE  
JUNIO DE 2008.  
ACTA N° 046-08.**

Aprobar el Acta N° 042-08 de fecha 2 de junio de 2008.

***ACTA No.043-08:***

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acta No.043-08.

Los señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y el Lic. Jorge Vargas Roldán votan el acta en mención, excepto la Licda. Mireya Jiménez Guerra, no vota por no haber estado presente en dicha sesión.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 213-08:***

Aprobar el Acta N° 043-08 de fecha 9 de junio de 2008.

***ACTA No.044-08:***

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el acta No.044-08.

Los señores Directores: MBA. José Antonio Li Piñar, Sra. Marta Guzmán Rodríguez y el Lic. Jorge Vargas Roldán vota el acta en mención, excepto la Licda. Mireya Jiménez Guerra, no vota por no haber estado presente en dicha sesión.

Por Tanto, se acuerda.

***ACUERDO CD 214-08:***

Aprobar el Acta N° 044-08 de fecha 9 de junio de 2008.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 1:40 p.m.

**MBA. JOSÉ ANTONIO LI PIÑAR  
PRESIDENTE**

**MARTA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA**